

## DIRECTOR NACIONAL

Cada país donde existe el programa de PIEDAD debe tener un director nacional. Las tareas del director nacional incluye lo siguiente:

1. La responsabilidad de las finanzas las cuales son distribuidas atravez del coordinador local del programa de PIEDAD de cada país.
2. Formular la capacitación y entrenamiento del maestro.
3. Aprobación de presupuestos de todas las escuelas locales.
4. Presentación de solicitudes para nuevos proyectos y proyectos en expansión, incluyendo los gastos generales y estudiantes adicionales con la ayuda de su coordinador nacional.
5. Supervisión de todos los directores de escuelas con el enfoque primordial que es un servicio para obtener una buena relación.
6. Facilitar un programa de patrocinio usando el manual.
7. Será representante nacional de las Asambleas de Dios por el programa de PIEDAD.
8. Promocionará el programa PIEDAD dentro del país y con las iglesias nacionales.
9. Coordinación con el encargado del país para la facilitación de nuevos proyectos y edificios por construirse.
10. Coordinación junto con el coordinador de cada país de los servicios médicos y programa de alimentación.
11. Participación o cooperación necesaria hacia el equipo local para hacer funcionar el programa en el país.

## CONVENIO DE PROYECTOS

El convenio entre el programa de PIEDAD, El Departamento de Misiones Foráneas y la Organización nacional de PIEDAD.

El programa de PIEDAD es un ministerio centralizado en norteamérica el cual desea ayudar o asistir al desarrollo académico y espiritual en los ministerios de América Latina y el Caribe. Como receptor de ayuda del programa de PIEDAD creemos que un convenio debe ser tomado en cuenta para trabajar juntos en armonía para servir así a los niños de cada país adecuadamente.

1. Lo que PIEDAD proveerá:
  - A) Proveerá un desembolso mensual de \$ \_\_\_\_\_, el cual usted recibirá en una fecha fija cada mes. Este será distribuido por el coordinador del programa de PIEDAD.
  - B) Estaremos tratando de ayudarle para hacer funcionar los proyectos de su país más efectivamente.
  - C) Les supliremos una guía de evaluación donde los proyectos de sus escuelas puedan ser desarrollados en el crecimiento de madurez y responsabilidad de los recursos recibidos.
  - D) Les ayudaremos a coordinar adecuadamente la correspondencia y relaciones que deben existir entre el patrocinador y el niño de su país.
  
2. El proyecto local es responsable de:
  - A) Recibir y distribuir los fondos llevando la contabilidad necesaria, proveer recibos de gastos hechos y el récord de los salarios de cada mes y un presupuesto para el próximo mes.
  - B) Asegurarse que las escuelas trabajen en forma regular dentro de los días escolares estipulados por el Ministerio de Educación de cada país.
  - C) Intentar seguir la pauta que lleva el Gobierno con respecto a la administración académica de una escuela.
  - D) Requerir a todas las escuelas a proveer tiempo de enseñanza y alabanza bíblica en una clase o capilla una vez a la semana, todos los niños junto con la asistencia de los maestros.
  - E) Desarrollar un programa sistemático de educación cristiana para todos los niños de todas las escuelas patrocinados por PIEDAD.
  - F) Aprovechar cualquier oportunidad posible para traer a los estudiantes a un encuentro decisivo con Jesucristo.
  - G) Animar constantemente a los niños y sus familiares a asistir a una iglesia local de las Asambleas de Dios.

H) Proveer y facilitar la correspondencia entre el niño y su patrocinador a través de la oficina de PIEDAD de cada país.

I) Proveer un reporte anual a la oficina de PIEDAD de cada país para conocer si han llevado a cabo las responsabilidades que le han sido asignadas.

J) Presentar a la oficina local de PIEDAD con previo aviso de 90 días antes de finalizar el curso lectivo alguna solicitud de gastos e incremento de estudiantes para el próximo año.

\*Proyecto=País

El Salvador es un proyecto.

Costa Rica es un proyecto.

Es un término general para cada país.

## **REQUISITOS DE PARTICIPACION**

Los proyectos que llegan a ser parte de PIEDAD deben seguir ciertos procedimientos. Deben ser proyectos que ya hayan existido con un líder indígena y quien posteriormente desea tener ayuda y supervisión financiera de parte de la oficina local de PIEDAD. Otro requisito el cual debe reunir un proyecto para unirse al programa es que debe tener un objetivo y tanto iniciativa nacional como iniciativa misionera. El proyecto es sometido para ser aprobado y fundado, posteriormente viene a ampararse debajo del paraguas de PIEDAD. Este proyecto debe seguir la siguiente información antes de involucrarse, tanto la escuela ya establecida como la que va a ser parte del programa.

La solicitud que se debe llenar y presentar al programa de PIEDAD para ser parte de este ministerio en cada país, debe incluir la descripción de la comunidad y la revisión de algún otro ministerio o servicios disponibles para los niños del lugar. Además de un estudio de las necesidades ya discutidas para el programa PIEDAD en la comunidad propuesta, el número de niños que podrían ser incluidos en el proyecto, una fecha establecida de inicio, una revisión del plan administrativo, una indicación de recursos locales que podrían ser usados para o en el proyecto y un plan de como dicho proyecto podría penetrarse en la comunidad con la palabra de Dios. Esto no será solo a través de la escuela, sino también a través de la iglesia local que es parte de este ministerio. También deberá tener un presupuesto tentativo para comenzar y los costos de los gastos. Los costos de inicio deberán incluir el lote, el costo de edificio y deberá incluir un presupuesto propuesto para el funcionamiento de la escuela para los primeros dos años. Esto incluye a maestros, director, alimentación, etc. (Ver formularios de presupuesto adjuntos en este manual).

El potencial de los proyectos locales que quieren llegar a ser parte del programa deben someterse a una solicitud del director nacional de PIEDAD. Con la cooperación del coordinador nacional, el director nacional evaluará si es viable iniciar un nuevo proyecto para unirlo a PIEDAD. Todos los proyectos que existen independientemente de PIEDAD pero que desean unirse al programa, necesitarán la aprobación del director nacional quien luego lo someterá al coordinador del país para ser evaluado por el equipo de PIEDAD internacional.

Solo los proyectos que han sido aprobados por la organización nacional de PIEDAD, por el coordinador del país y por PIEDAD internacional recibirán posteriormente los fondos necesarios.

## **SOLICITUD DE BECAS ADICIONALES PARA EL AÑO SIGUIENTE**

### **SOLICITUD DE ESCUELA LOCAL**

La escuela se extenderá a cualquier dirección que se estime necesaria para suplir y abarcar las necesidades en la comunidad, sin embargo, el programa tendrá solo cierta cantidad de fondos disponible para desarrollar el crecimiento. Todo proyecto por extenderse y que requiere de fondos del programa deberá tener la aprobación de ambos, tanto del líder local como del coordinador del país. Por consiguiente, los fondos necesarios serán fomentados en Norteamérica. Para solicitar fondos para sostener o agregar estudiantes a una escuela del proyecto local, debe presentar un documento del director nacional 120 días antes del período escolar por anticipado para el siguiente año.

Este documento debe incluir lo siguiente:

1. Presentar cantidad de estudiantes de la escuela.
2. Presentar número de estudiantes patrocinados por el programa PIEDAD.
3. La cantidad de estudiantes adicionales que la escuela quiere agregar.
4. Fondos adicionales necesarios para cubrir el presupuesto de dicha escuela.
5. Un informe claro de la necesidad de fondos adicionales.
6. Razón por la cual estos fondos son necesarios para sostener el propuesto crecimiento.
7. Analizar por que estos estudiantes adicionales van a ser agregados al ya existente programa.

## **SOLICITUD DE DIRECTOR NACIONAL DE PIEDAD PARA BECAS ADICIONALES Y/O FONDOS GENERALES**

Después de recibida la solicitud de aprobación de un proyecto local de escuela, deberá presentar un documento al coordinador del país para ser enviado a la oficina de PIEDAD internacional para efectos de aprobación. Esta solicitud debe plantearse 90 días antes del período escolar para enviar los fondos en el siguiente año.

La solicitud debe incluir:

1. Número de estudiantes activos en el programa.
2. Número de estudiantes patrocinados.
3. El número de estudiantes adicionales que han solicitado ser agregados al programa.
4. Que cantidad se va a necesitar agregar al presupuesto.
5. Analizar el aumento de fondos.
6. Analizar el aumento de estudiantes.
7. Analizar los fondos necesarios para nuevos proyectos de edificios o para la construcción de proyectos adicionales.
8. El costo de un proyecto presentado.

Piedad Internacional revisará todas las solicitudes, tendrá prioridad en ellas y responderá al coordinador local del país y a los directores nacionales no más tarde de 30 días antes de que termine el período escolar. Entonces el presupuesto necesario podrá ser desarrollado para el año siguiente. Ningún fondo adicional será enviado por la oficina de PIEDAD internacional si no ha sido aprobado y haya seguido el proceso anterior.



## **FORMULARIO DEL CONVENIO DE LA ESCUELA CON PIEDAD**

Usted ha sido escogido para recibir supervisión de PIEDAD, Ministerio centralizado en Estados Unidos, el cual desea auxiliar el Ministerio de Escuelas Cristianas en América Latina y el Caribe. Siendo escogido como receptor de <sup>ayuda</sup> supervisión de PIEDAD, creemos que se debe tomar en cuenta el convenio entre ambos para trabajar en armonía y servir más eficazmente a los niños.

### **QUE ES LO QUE PIEDAD PROVEERA:**

1. Nosotros desembolsaremos mensualmente \$ \_\_\_\_\_, los cuales podrán recibirlos cada quince de cada mes durante el tiempo escolar. Esta cantidad será distribuida por el coordinador de PIEDAD de su país.
2. Nos esforzaremos por ayudarles a mantener sus escuelas en forma más eficaz.
3. Les supliremos de guías para evaluar el incremento de gastos después del término del año escolar en el programa.

### **LA ESCUELA ES RESPONSABLE DE:**

1. Recibir y usar los fondos llevando una contabilidad apropiada.
2. Presentar recibos de gastos e informe de salarios mensualmente contra recibo de los próximos gastos.
3. La escuela debe funcionar en los días que el Ministerio de Educación lo estipule.
4. Tratar de seguir la pauta que lleva el gobierno con respecto a la administración y al aspecto académico para cada grado.
5. Proveerle a los niños un tiempo de comunión con Dios y enseñanza de la palabra una vez a la semana, en una clase o capilla con la asistencia de sus profesores.
6. Aprovechar cualquier oportunidad posible a que los estudiantes tengan un encuentro con Jesucristo.
7. Animar constantemente a los niños y a sus familiares a asistir a una iglesia de las Asambleas de Dios.
8. Proveer o facilitar los medios de correspondencia entre el niño y su patrocinador a través del coordinador de PIEDAD en su país.

## **ELEGIBILIDAD PARA ASISTIR AL NIVEL A Y B**

### **Elegibilidad para el Nivel A**

1. Cada informe mensual financiero ha sido presentado.
2. Presentar un informe al final del año, reportando si la escuela ha cumplido con las responsabilidades y acuerdos establecidos.

### **Elegibilidad para el Nivel B(después de un año como el nivel A)**

1. Debe haber completado todos los requisitos elegibles del nivel A.
2. Presentar un plan de como la escuela podría usar el incremento de fondos.
3. Emplear por lo menos un maestro que haya completado sus tres niveles académicos según el sistema del país y animarles activamente a concluir sus estudios y obtener su certificado.

### **CONSIDERACIONES:**

Cualquier escuela del nivel A que no reúna con los requisitos del mismo al finalizar el año, no será elegible para presentar documentos de asistencia del nivel B. Tendrá un mes de prórroga para presentar los documentos faltantes al coordinador del país. Si ellos no cumplen serán puestos a prueba. Por lo tanto, si durante el año siguiente presenta los documentos incompletos dos meses seguidos será destituido de su cargo del programa inmediatamente. Esto será reportado por el coordinador del país y explicará cuáles fueron las razones de su destitución.

Yo estoy de acuerdo con la guía anterior de recibir supervisión de PIEDAD.

\_\_\_\_\_  
Pastor

\_\_\_\_\_  
Director de Escuela

\_\_\_\_\_  
Fecha



## SOLICITUD DE ESCUELA

### ESCUELA:

### DIRECTOR:

1. Trabajaba la escuela en unión con alguna iglesia de las Asambleas de Dios? \_\_\_\_\_  
Si la respuesta es afirmativa...  
El nombre del Pastor es \_\_\_\_\_.
- 2.Cuál es el porcentaje de asistencia de niños? \_\_\_\_\_.  
Cuántos grados hay en la escuela?
3. Está la escuela aprobada por el Ministerio de Educación? \_\_\_\_\_. Están tratando los maestros de obtener su título o certificado?  
\_\_\_\_\_.
4. Ha empleado la escuela al menos un maestro que haya completado sus estudios según el sistema del país? \_\_\_\_\_.
5. Tiene la escuela pizarras y pupitres en cada clase? \_\_\_\_\_.  
Qué otro equipo posee la escuela? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
6. Está recibiendo actualmente ayuda de alguna Institución? \_\_\_\_\_. Si su respuesta es afirmativa, cuál es la Institución y cuánto está aportando mensualmente? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
7. Posee la escuela los utensilios y equipo necesario para el programa de alimentación de los niños? \_\_\_\_\_.
8. Cual sería el uso prioritario que se le daría a los fondos suplidos por PIEDAD?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
9. Desde hace cuánto tiempo está funcionando la escuela? \_\_\_\_\_  
Qué porcentaje de los niños que están en la escuela están asistiendo a la iglesia? \_\_\_\_\_  
Hay clases en la escuela todos los días? \_\_\_\_\_. A qué hora inician y finalizan las lecciones? \_\_\_\_\_  
Cuántos maestros tienen las escuelas? \_\_\_\_\_.

## PROPUESTA PARA UN NUEVO PROYECTO DE ESCUELA

PERSONA O CONTACTO:

DIRECCION:

CIUDAD:

PROVINCIA:

TELEFONO:

DESCRIBA LAS NECESIDADES PERCIBIDAS DE LOS NIÑOS:

DE UNA DESCRIPCION DEL PROYECTO. INCLUYA LOS SERVICIOS QUE SE PUEDEN OFRECER, PLAN DE PERSONAL, LAS NECESIDADES Y PLAN DE COMO SUPLIR ESTAS NECESIDADES:

CUANTOS NIÑOS SERAN  
IMPACTADOS:

NUMERO DE NIÑOS DISPONIBLES  
PARA PATROCINAR:

COSTOS DE INICIO:  
(Lote, Materiales de Construcción, Costos de Construcción)

COSTOS PRESUPUESTADOS  
MENSUALMENTE:  
(Incluye Propuesta Presupuesto anual usando Formularios Adjuntos).

INGRESOS PRESUPUESTADOS  
MENSUALMENTE DE OTRAS FUENTES:  
(Incluyendo Familias y estudiantes):

SOSTENIMIENTO FINANCIERO  
ESPERADO POR PIEDAD:

FECHA SOLICITUD DE INICIO:

COMENTARIOS:

En las siguientes páginas, sugiera como podrían solucionarse esas necesidades o como se podría hacer a través del proyecto.